



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

Salta, 14 de marzo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.512/2012
Cuerpos I, II y III

R-DNAT-2017-287

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral del Lic. Víctor Manuel TORRES; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Trabajo Final de Tesis Doctoral habrá de efectuar el Lic. Víctor Manuel TORRES;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 27 de marzo de 2017 a hs. 10.00, para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, del Doctorando Lic. Víctor Manuel TORRES – D.N.I. 32.961.845, titulada: **"Efectos del uso del suelo sobre las comunidades de arañas epigeas en la región central de la provincia de Salta"**.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng/MER


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales